

FICHAS TECNICAS DE INGREDIENTES ACTIVOS ADAMA México

**CUPROX WG**

REGISTRO: RSCO-FUNG-0329-X0062-420-56.30



FUNGICIDA

**FUNGICIDA**

Gránulos dispersables en agua

**DESCRIPCION GENERAL DEL INGREDIENTE ACTIVO: OXIDO CUPROSO**

**Identificación:**

**Nombre químico:** Cu<sub>2</sub>O

**Nombre común:** Óxido cuproso

Códigos alfanuméricos: CA DPR Chem Code 175. CAS 1317-39-1. CIPAC 8084. PC Code 25601

**Formulación:** Gránulos dispersables en agua

**Categoría toxicológica:** Verde-Precaución

COMPOSICION PORCENTUAL:	Porcentaje en peso
<b>Ingrediente activo</b>	
Óxido de dicobre con un contenido de cobre metálico como elemento no menor de 88.81 %	
<b>No menos de:</b> .....	56.30%
(Equivalente a 500 g de i.a./Kg)	
<b>Ingredientes inertes</b>	
Humectante, dispersante y diluyente.	
<b>No más de:</b> .....	43.70%
Total	100.00 %

**Ingrediente activo:**

**Óxido cuproso.** [50% en peso equivale 500 g i.a. (cobre metálico) /kg. Los 500 g de cobre metal proceden de óxido cuproso con una riqueza en cobre metal no menor del 88.81%. Contiene un 58% de óxido cuproso que equivale a un contenido real en cobre metal del 51.51%].

**Modo de acción:**

Fungistático y bacteriostático: impide o inhibe la actividad vital de hongos y bacterias. Fungicida preventivo, de contacto, formulado como polvo humectable para aplicar en aspersión foliar.

**Campo de actividad:**

Controla un amplio espectro de hongos patógenos y algunas bacterias.

**Recomendaciones de uso:**

Trate cuando las condiciones ambientales favorezcan el desarrollo de la enfermedad, antes de que aparezcan los primeros síntomas. Asegúrese de conseguir un buen cubrimiento del haz y el envés de las hojas, brotes y madera vieja. Controla un amplio espectro de hongos patógenos y algunas bacterias. Puede ser utilizado en el control preventivo de las enfermedades.

**CUPROX WG** es un fungicida cúprico de uso agrícola formulado como gránulos dispersables en agua, recomendado para la prevención y control de las enfermedades fungosas en los cultivos que aquí se indican:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS Kg/ha	MODO DE EMPLEO
Aguacatero (SL)	Mancha de la hoja ( <i>Cercospora purpurea</i> )  Antracnosis ( <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> )	200 -250 g/100 L agua	Realizar dos aplicaciones al follaje, con intervalo de 7 días.

( ) Intervalo de seguridad: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha (SL): Sin Límite.  
Tiempo de reentrada a campos tratados: 12 horas.

**Método para preparar y aplicar el producto**

Las aplicaciones con este producto deben hacerse preventivas, al observar los primeros síntomas de las enfermedades de las hojas, ramas, flores o frutos. Aplique en suficiente agua para lograr un buen cubrimiento. Puede aplicarse con equipo terrestre o aéreo; las dosis aquí recomendadas deberán ajustarse a la severidad de la infección, edad de las plantas o frondosidad en el caso de frutales. Agite vigorosamente antes de abrir el contenido de esta suspensión.

**Contraindicaciones:**

No aplique en horas de calor intenso, cuando la velocidad del viento sea alta ni cuando exista la probabilidad de lluvia próxima.

**Compatibilidad:**

No mezclar con Fenvalerato, Paratión, Clorpirifos y Diclorán, ni con productos de fuerte reacción alcalina. La mezcla con otros productos será con aquellos que tengan registro vigente y que estén autorizados para los cultivos aquí indicados.

**Fitotoxicidad:**

Este producto no es fitotóxico si se utiliza de acuerdo a las recomendaciones de esta etiqueta. Cuando se desconozca la compatibilidad de una mezcla de uso agrícola, deberá hacerse una prueba previa a su aplicación para evitar posibles efectos fitotóxicos.

**Medidas de protección al ambiente:**

DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, PRESAS, CANALES O DEPÓSITOS DE AGUA, NO LAVANDO O VERTIENDO EN ELLOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS O ENVASES VACIOS. MANEJE EL ENVASE VACÍO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO O AL PLAN DE MANEJO DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS, REGISTRADO ANTE LA SEMARNAT. EL USO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO PUEDE CONTAMINAR EL AGUA SUBTERRÁNEA. EVITE MANEJARLO CERCA DE POZOS DE AGUA Y NO LO APLIQUE EN DONDE EL NIVEL DE LOS MANTOS ACUÍFEROS SEA POCO PROFUNDO (75 CM DE PROFUNDIDAD) Y LOS SUELOS SEAN MUY PERMEABLES (ARENOSOS). EN

CASO DE DERRAMES, SE DEBERÁ USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RECUPERAR EL PRODUCTO DERRAMADO CON ALGÚN MATERIAL ABSORBENTE (POR EJEMPLO, TIERRA O ARCILLA), COLECTAR LOS DESECHOS EN UN RECIPIENTE HERMÉTICO Y LLEVARLO AL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADO MÁS CERCANO. REALICE EL TRIPLE LAVADO DEL ENVASE VACÍO Y VIERTA EL AGUA DE ENJUAGUE EN EL DEPÓSITO O CONTENEDOR DONDE PREPARE LA MEZCLA PARA APLICACIÓN. ESTE PRODUCTO ES ALTAMENTE TÓXICO PARA ANIMALES (PECES, INVERTEBRADOS ACUÁTICOS) Y PLANTAS ACUÁTICAS (ALGAS Y PLANTAS VASCULARES).

**Garantía:**

Como la aplicación, manejo, transportación y almacenaje del producto están fuera de nuestro control, Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. no se hace responsable de su uso y solamente garantiza la composición correcta y el contenido neto.

INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 800 piso 19 Col. Del Valle - 03100 México, D.F. - Tel.: (55) 5524-8369 - Fax: (55) 5524-8270 Línea directa: 01800-25-27286 - e-mail: adamamexico@adama.com - www.adama.com/mexico